



PIQUETE ► En el trasfondo, principalmente, las mafias legislativa y la del oscuro Judicial

■ Cada unidad del 1°, con más de 13mdp; el 2°, poco más de 5mdp

Notable, disparidad en recursos a TSJ y TUJPA

Un análisis detallado pone en evidencia el reparto inequitativo para la justicia

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ DEMOCRACIA, PARIDAD Y SALDO BLANCO

Las elecciones de ayudantes municipales en Cuernavaca y otros municipios (proceso no siempre exento de tensión y violencia) se realizaron con copiosa participación y sin incidentes que lamentar. Por primera vez, se garantiza la paridad de género en esos puestos.

■ Miguel Ángel Peláez resaltó reciente detención de delincuentes

Hay inseguridad, pero menos violencia, cree subsecretario

Se espera de la población un voto de confianza a los nuevos alcaldes

► 03

■ Aumentaron las llamadas anónimas para denunciarlas, informan

Advierten de supuestas fosas clandestinas aquí

Pendientes, trabajos de campo: Comisión de Búsqueda de Desaparecidos

► 03

En Cuernavaca, Cuautla, Tepoztán y varios más

Elección de ayudantes se efectuó sin contratiempos

Saldo blanco, es lo que reportó el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, durante la elección de ayudantes municipales que se registró este fin de semana. Así lo dio a conocer la presidenta, Mireya Gally Jordá, quien recordó que el órgano electoral solo fue coadyuvante en estas elecciones organizadas por las autoridades municipales en un total de 251 comunidades.

► 04

Sin sobresaltos, con caída de "El Niño de Oro"

Descartan violencia tras captura de delincuente

Tras la detención de Rafael "N" mejor conocido como "El Niño de Oro" presunto líder del Cártel de Sinaloa, la SSy PC descartó que se vaya a dar un incremento en la violencia en la región de Los Altos de Morelos. Así lo dio a conocer el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que esta detención es un golpe importante a los grupos de la delincuencia que operan en Morelos.

► 04

Galardonada especialista en esa zona lo señala

Urgen políticas públicas para la crisis en Huitzilac

Tras denunciar diversos problemas que afectan al municipio de Huitzilac, además de la grave situación de inseguridad que persiste en la zona y que está entre las principales preocupaciones, Ana García, galardonada por el Congreso local con el Premio al Mérito en la categoría Sierra Limpia de Huitzilac, advirtió de la tala ilegal de árboles, el saqueo de tierra y la contaminación derivada del vertedero a cielo abierto.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Que se vayan todos

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

Que se vayan todos

Gane quien gane en este pleito, las cosas no van a mejorar el TSJ de Morelos.

Una tras otra las crisis se acumulan en el estado, ahora tocó el turno al poder judicial. Lo que sucede al interior del Tribunal Superior de Justicia no es un asunto menor, ni se resolverá con el tiempo; no importa quien esté al frente de la institución, lo que prevalecerá es la división, la lucha interna, la corrupción y la falta de resultados. Mientras los magistrados pelean, los ciudadanos sufren las consecuencias.



Para entender el fondo de la pugna entre magistrados hay que considerar algunos datos duros:

El Tribunal Superior de Justicia de Morelos está integrado por 22 magistrados, 66 jueces y 88 unidades administrativas; su presupuesto anual es de 885 millones de pesos, lo que significa que cada unidad administrativa recibe en promedio 13 millones 409 mil 090 pesos. Para contextualizar los números veamos otro tribunal, el de Justicia Penal para Adolescentes: tiene 4 jueces, 2 magistrados, 6 unidades administrativas y un presupuesto anual de 31 millones 443 mil 549 pesos; cada unidad administrativa recibe en promedio 5.2 millones de pesos. Por resultados e imagen, el segundo tribunal es mejor que el primero.

El duelo entre magistrados se ubica justo ahí, en el manejo del dinero y control de la institución, de unos años a la fecha la impartición de justicia se ha convertido en un negocio muy lucrativo que se basa en el manejo de la ley, se mueve en función de la conveniencia personal y sirve a los intereses de quienes pagan.

La lucha entre magistrados es vil, ruin y ha perdido totalmente el recato; las dos partes se atacan, se acusan y se ponen trabas sin tomar en cuenta el enorme daño que con sus acciones están causando a la institución.

Los últimos titulares del TSJ han reconocido que se arrastra un enorme rezago en expedientes, producto de la falta de personal y de recursos, pero a pesar de la crisis económica que pregonan, los magistrados gozan de sueldos altos, prestaciones que no tiene ningún otro funcionario estatal y en el caso del magistrado presidente, vehículos blindados de alta gama, último modelo, para él y para su familia, algo que no tiene ninguno de los titulares de los otros dos poderes.

Pero el negocio no está solo en el manejo presupuestal, se ubica también en la impartición y administración de la justicia, más del lado de la administración que de la justicia. Los reclamos ciudadanos contra jueces y magistrados son constantes porque venden la justicia al mejor postor, trafican con influencias, negocian los fallos, dan preferencia a los que tienen dinero y ayudan o perjudican a quien les conviene. El reclamo también es institucional: desde hace tres sexenios el ejecutivo ha sido enfático al señalar que hay complicidad entre jueces y delincuentes, ha dicho que desde algunas magistraturas se defiende a grupos criminales y que bajo distintas argucias legales los jueces dejan en libertad

a los criminales. Ejemplos de ello hay muchos.

El problema es de fondo porque en ese poder se dirime el patrimonio de la gente y su libertad y son precisamente los encargados de impartir justicia los que se han colocado en el ojo del huracán por su conducta y acciones.

La sumatoria de todos los problemas en el Tribunal Superior de Justicia de Morelos ha provocado una pérdida de confianza de la ciudadanía, jueces y magistrados se han ganado a pulso el descrédito en el que se encuentran y la situación no va a mejorar a menos que se haga un cambio total de magistrados y un relevo en la mayoría de los jueces.

Hasta hace poco la posibilidad de lograr esa transformación de fondo en el TSJ era remota, pero la reforma judicial hace que el camino sea más sencillo; en Morelos los diputados están obligados a armonizar la ley local y eso abre la puerta para que se lleve a cabo una renovación total del TSJ. Dada la crisis que se vive, cualquier ciudadano puede solicitar al senado la desaparición / disolución del poder judicial local y dar paso a un cambio de fondo. Sería, válgase la comparación, como cuando el gobernador Lauro Ortega Martínez cambió por corruptos a todos los integrantes de la Policía Judicial.

El tiempo, las circunstancias y la ley están en sintonía para que el congreso local abra paso a una reforma total del poder judicial y permita que una institución sumamente desgastada, dividida al interior y visiblemente relacionada con la delincuencia, sea saneada. Ya se hizo un cambio drástico en la fiscalía ¿Por qué no hacerlo también en el poder judicial?

Políticamente hablando sería un logro para todos, una acción que merecería aplausos generalizados y ayudaría de manera sustantiva a los trabajos de pacificación que impulsa la gobernadora Margarita González Saravia a través de las policías, en coordinación con los municipios y la federación, porque con un poder proclive a la corrupción y simpatizante de los grupos criminales, como ocurre actualmente con el Judicial de Morelos, es imposible que cualquier estrategia de seguridad funcione.

Los legisladores tienen en esta crisis la oportunidad de revertir la mala imagen histórica del congreso, pueden impulsar acciones concretas que ayuden a combatir la corrupción y a los grupos criminales, rompiendo la estructura que protege a los delincuentes y mejorando un problema que lleva décadas lastimando a miles de ciudadanos que no han podido pagar por obtener justicia.

Incluso en lo personal el relevo beneficia a los representantes populares, porque correspondería a ellos la designación de los nuevos integrantes y es de conocimiento público que el nombramiento de los últimos diez magistrados del Tribunal Superior de Justicia y las dos magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa resultó altamente beneficioso para algunos.

Sin pronunciamiento definitivo de una autoridad superior, lo que queda a la vista es un poder donde hay dos presidentes y veintidós magistrados enfrentados entre sí: a uno lo reconoce un juzgado de distrito y al otro la gobernadora.

Suceda lo que suceda, no hay forma de que las cosas mejoren en el TSJ con un simple fallo judicial, lo único que eso lograría es darle la razón a uno de los grupos, pero no cambiaría el ambiente interno, la dinámica operativa, ni la pugna entre grupos, ni las complicidades criminales. Para resolver las cosas en el poder judicial se requiere un cambio de fondo: que se vayan todos.

Políticamente hablando también los escenarios son negativos: por un lado está el grupo que responde a los intereses del exgobernador Graco Ramírez, fuertemente relacionado con el exfiscal Uriel Carmona y por el otro están los cuauhtemistas, igual de corruptos, pillos y sinvergüenzas.

La gobernadora Margarita González Saravia debe ser la más interesada en resolver esta historia porque ninguno de los dos grupos le conviene, con ambos puede trabajar, pero nadie comparte su idea de combatir la corrupción y poner freno a la impunidad. En cualquier momento, si así conviene a sus intereses, todos los magistrados le pueden dar la espalda.

Hasta ahora los otros dos poderes han guardado distancia respecto a lo que ocurre en el TSJ, se dicen respetuosos de la autonomía y prudentes ante la crisis, pero no podrán mantener esa posición por mucho tiempo, porque el pleito entre magistrados se ha trasladado a la operación de los tribunales y por ende, a los justiciables.

Mantenerse al margen del conflicto es políticamente correcto, pero socialmente irresponsable: mientras más se prolongue esta situación peor irá a los ciudadanos. El impase en el que se encuentra el Poder Judicial es el mejor escenario para quienes trafican con la justicia, para quienes venden los asuntos, para los que protegen a los grupos delictivos y liberan criminales. El ejecutivo y el legislativo no pueden hacerse de la vista gorda ante una situación tan grave como la que estamos viendo, la distancia no los exime de responsabilidad en los efectos que este problema causa a la gente.

La omisión es un acto de complicidad.

• posdata

La comisión instructora del Congreso de la Unión confirmó lo que se veía venir: la 4T



protegió a Cuauhtémoc Blanco Bravo. La decisión fue casi unánime con los votos de Morena y sus aliados, bajo el argumento de que la petición es notoriamente improcedente porque la Fiscalía de Morelos hizo mal las cosas.

El fallo generó polémica y descontento generalizado, la crítica se leyó y observó en medios de comunicación y redes sociales de parte de distintas figuras públicas, ciudadanos y legisladores, algunos incluso de Morena, como la diputada María Teresa Ealy, quien inmediatamente externó su descontento y denunció la doble moral de un partido que dice estar del lado de las mujeres, pero en los hechos protege a un agresor de género.

Socialmente el fallo costará mucho a Morena, no exime a Cuauhtémoc Blanco del juicio social y pega de manera directa al gobierno de Margarita González Saravia, porque la comisión instructora justificó su decisión echando la culpa a la fiscalía de Morelos. El enfado por la decisión de la comisión es tal, que ya surgió un llamado desde el congreso para que todas las mujeres rechacen el dictamen y por ende la protección a Cuauhtémoc Blanco. A propósito de ello, esto es lo que dijo el diputado Germán Martínez:

"Nos vemos en el pleno, el pleno puede corregir esto, por eso llamo a la presidenta, con todo respeto, sin ninguna ironía, con la esperanza de que la presidenta cambie la votación de su bancada. Que la gobernadora de Morelos, de Morena, le digo a la gobernadora que por favor no

se callen, que no guarden silencio; yo sí le creo a la víctima y yo sí le creo a Claudia Sheinbaum y a la gobernadora Margarita, para que puedan cambiar este bochorno machista, esta agresión parlamentaria a un delito cometido presuntamente por un compañero diputado.

- ¿Fue por tecnicismos que se encontró improcedente?

Fue por machismo parlamentario en contra de la mujer. Vamos al pleno y en el pleno se puede remediar esta situación. Quedaron muy mal, quedaron en deuda con las mujeres, quedaron como cómplices de un agresor. De un presunto agresor sexual.

- ¿Diputado aclárenos por favor qué va a votar el pleno?
- * El pleno va a votar el dictamen, el dictamen que viene diciendo
- ¿El pleno puede aprobar que se admita finalmente esta demanda? ¿Qué dice ese dictamen?
- * Si. Que es improcedente la demanda interpuesta, es un dictamen."

• nota

Consciente o inconscientemente, pero la bancada de Morena pasó el costo político de proteger a



Cuauhtémoc Blanco al fiscal de Morelos. Edgar Maldonado no armó la carpeta que fue rechazada, pero la gente no va a detenerse a reflexionar sobre lo anterior, se quedarán con la idea de que un golpeador de mujeres es protegido por la fiscalía morelense.

A la FGE le urge fijar una postura firme, un escueto comunicado no basta, necesita dejar claro que no protegen delincuentes, ni son la misma fiscalía del pasado, porque el costo social que les ha pasado el congreso federal es enorme.

Edgar Maldonado es un buen abogado y un hombre decente, pero necesita mucha ayuda para sacar al buey de la barranca. La ayuda empieza en comunicación; su oficina no informa ni opera nada, solo manda boletines.

• post it

¿Y las denuncias de corrupción prometidas hace meses contra los funcionarios corruptos del sexenio pasado?

Lo dicho: la contralora anda más interesada en proyectarse como candidata a la alcaldía de Cuernavaca y colocando incondicionales en el gobierno que en hacer su trabajo.

Y no es la única mujer del gabinete que ya está pensando en una candidatura.

• redes sociales

El caso de Cuauhtémoc Blanco apareció en la última marcha de mujeres...



pero en la Ciudad de México. Ningún grupo feminista local, ni mujer empoderada de Morelos ha dicho nada sobre el tema. ¿Por qué?

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopacheco
Instagram: eolopacheco

Cada unidad del 1°, con más de 13mdp; el 2°, poco más de 5mdp

Notable disparidad en recursos a TSJ y TUJPA

Un análisis detallado pone en evidencia el reparto inequitativo para la justicia

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La justicia administrada por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) resulta más cara en comparación con la que se ofrece para los adolescentes, no por el volumen de casos, como algunos sugieren, sino por una asignación desigual en los recursos económicos, sin importar las críticas sobre el alto costo del TUJPA. Se demuestra que este Tribunal ha recibido un presupuesto consistentemente menor que otros tribunales del estado, lo que ha generado un enfoque distinto en el manejo de recursos.

Tras un análisis se pone en evidencia que los presupuestos asignados al Tribunal Superior de Justicia y al Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos reveló una disparidad

significativa en el costo por unidad administrativa entre ambos tribunales, puesto que mientras el TSJ, con un total de 88 unidades administrativas, presenta un costo promedio de \$13,409,090.90 por unidad, lo que es 155.86% más alto que el costo promedio del TUJPA, cuyo presupuesto para 2024 se distribuye entre 6 unidades administrativas, con un promedio de \$5,240,591.65 por unidad.

Este análisis pone en evidencia que la justicia administrada por el TSJ es considerablemente más cara en comparación con la justicia penal para adolescentes, no por el volumen de casos, como algunos sugieren, sino por una asignación desigual de recursos, a pesar de las críticas sobre el alto costo del TUJPA, se demuestra que este Tribunal ha recibido un presupuesto consistentemente menor que otros tribunales del estado, lo que ha generado un enfoque distinto en el manejo de recursos.

Entre los argumentos planteados por algunos abogados en relación

a esta diferencia, se destaca el volumen de casos, señalando que el TSJ maneja un mayor número de asuntos, lo que justificaría la necesidad de más personal auxiliar en cada juzgado y magistratura, sin embargo, la diferencia en los presupuestos entre ambos tribunales es tan significativa que es necesario revisar con detalle en qué se está destinando el presupuesto en el TSJ, considerando además que ambos tribunales cumplen funciones diferentes.

Mientras que el TSJ se dedica principalmente a funciones jurisdiccionales, el TUJPA no solo cumple con funciones jurisdic-

cionales, sino que también realiza actividades preventivas y de capacitación para los operadores de justicia. Esta distinción resalta la diferencia en los enfoques de cada tribunal, con finalidades distintas para lograr la justicia.

Un punto relevante en este análisis es que el costo de la justicia no solo incluye los salarios activos, sino también los pagos a jubilados y a quienes reciben pensiones por retiro, así como prestaciones sociales y otros gastos operativos. El costo real de cada unidad administrativa refleja esta complejidad. En cuanto a los datos presupuestales de 2024, el TSJ tiene asig-

nado un presupuesto total de \$885,000,000.00, lo que significa que cada unidad administrativa del TSJ tiene asignado un promedio de \$13,409,090.90. Por otro lado, el presupuesto del TUJPA para el mismo año es de \$31,443,549.90, lo que se traduce en un promedio de \$5,240,591.65 por unidad administrativa.

Este análisis subraya la necesidad de una revisión exhaustiva de cómo se distribuyen los recursos entre los diferentes tribunales del Estado de Morelos, especialmente cuando se plantean críticas sobre el costo de la justicia para adolescentes.

Advierten de supuestas fosas clandestinas a las autoridades

GUADALUPE FLORES

Ante la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Morelos aumentaron las llamadas anónimas para denunciar supuestas fosas clandestinas.

El titular de la Comisión, Oscar Valdepeña Mendoza reveló que ante las llamadas anónimas que han recibido para la localización de personas se tiene pendiente el trabajo de búsqueda forense en campo.

"Tenemos un poco más de llamadas anónimas, porque nos estamos dando a conocer más, hay más difusión y porque se realizan más ferias de la prevención en

los municipios y la ciudadanía nos conoce más", dijo.

Detalló que están pendientes trabajos de campo en los municipios en la zona sur, oriente y metropolitana del estado.

Indicó que se harán la búsqueda de personas en los municipios de Puente de Ixtla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango; Tepoztlán, Cuautla y Yecapixtla.

Explicó que los trabajos los harán con los colectivos de búsqueda, autoridades de Seguridad Pública y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Finalmente, destacó que la mayoría de las localización de personas se han dado en vida, mientras que en fosas ha sido en menos.



ANTE LA COMISIÓN de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Morelos aumentaron las llamadas anónimas para denunciar supuestas fosas clandestinas.

AÑO	TSJ	TUJPA	TEE	TCA/TJA	TOTAL
2024	885,000,000	31,443,550	40,353,853	62,155,971	1,018,953,374
	86.85%	3.09%	3.96%	6.10%	100%
2023	800,000,000	29,946,238	38,432,240	47,767,591	916,146,069
	87.32%	3.27%	4.19%	5.21%	100%
2022	526,034,000	25,800,000	33,025,000	41,500,001	626,359,001
	83.98%	4.12%	5.27%	6.63%	100%
2021	524,034,000	25,000,000	33,025,000	41,500,001	623,559,001
	84.04%	4.01%	5.30%	6.66%	100%
2020	524,034,000	25,000,000	28,025,000	41,500,000	618,559,000
	84.72%	4.04%	4.53%	6.71%	100%
2019	500,000,000	23,000,000			523,000,000
	95.60%	4.40%			100%
2018	569,045,000	23,000,000			592,045,000
	96.12%	3.88%			100%
2017	535,120,000	22,549,000	15,000,000		572,669,000
	93.44%	3.94%	2.62%		100%

Hay inseguridad, pero menos violencia, cree subsecretario

GUADALUPE FLORES

El subsecretario de Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo reconoció que Morelos enfrenta una complicada la situación de seguridad, sin embargo, resaltó la detención de delincuentes.

Aceptó afectaciones a ciudadanos con la "inseguridad que es algida en todos los municipios". No obstante, indicó que desde la mesa para la seguridad del estado se trabaja en las estrategias para garantizar un Morelos en paz y seguro.

Afirmó que existen resultados la estrategia de seguridad para dar tranquilidad a los morelenses.

"En general todo va bien, sabemos que la situación de seguridad está alguida, pero hay una estrategia de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana en coordinación con la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano que han permitido la

detención de delincuentes", dijo. También invitó a los ciudadanos a un voto de confianza a los ediles para las autoridades para atender con prontitud la situación en cada municipio.

Respeto a la gobernabilidad en el estado, informó que se atienden temas que se dejaron de atender durante años como la disputa por agua en los Altos de Morelos.



EL SUBSECRETARIO DE Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo reconoció que Morelos enfrenta una complicada la situación de seguridad, sin embargo, resaltó la detención de delincuentes.

En Cuernavaca, Cuautla, Tepoz y varios más

Elección de ayudantes se efectuó sin contratiempos

EDMUNDO SALGADO

Saldo blanco, es lo que reportó el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), durante la elección de ayudantes municipales que se registró este fin de semana.

Así lo dio a conocer la presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien recordó que el órgano electoral solo fue coadyuvante en estas elecciones organizadas por las autori-



SALDO BLANCO, ES lo que reportó el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), durante la elección de ayudantes municipales que se registró este fin de semana.

dades municipales en un total de 251 comunidades de los municipios de Axochiapan, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco, Jiutepec, Jonacatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Yecapixtla y Tetecala.

"Es importante dejar en claro que el Impepac no fue quien organizó las elecciones de ayudantes municipales, fueron las autoridades de los municipios y nosotros solo estamos coadyuvando en este proceso, en este fin de semana tocó a otros municipios, iniciamos la semana

pasada y hoy (domingo) seguimos con el proceso", explicó.

La consejera presidenta agregó, que hasta la tarde de este domingo no se había registrado ningún incidente, lo que generó una importante participación de los ciudadanos.

"De acuerdo con el reporte que tenemos de las autoridades municipales no hubo ningún incidente en la elección de ayudantes munici-

pales, tenemos el reporte de que se instalaron todas las casillas y desde muy temprano se reporta una importante presencia de ciudadanos que acudieron a votar", dijo.

Mireya Gally recordó, que en Cuernavaca y Temixco se usó la casilla electrónica mediante la cual se consultó a los ciudadanos si confían en este método para votar y si lo utilizarían en una elección.

Descartan violencia tras captura de delincuente

EDMUNDO SALGADO

Tras la detención de Rafael "N" mejor conocido como "El Niño de Oro" presunto líder del Cártel de Sinaloa, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana descartó que se vaya a dar un incremento en la violencia en la región de Los Altos de Morelos.

Así lo dio a conocer el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que esta detención es un golpe importante a los grupos de la delincuencia que operan en Morelos ya que esta persona está involucrada en la comisión de diferentes delitos, el cual se suma a otras aprehensiones más que se han registrado en otros puntos del estado.

"Se llevó a cabo la audiencia de este generador de violencia en la zona de los volcanes, vamos a seguir con los recorridos de seguridad, como ustedes saben aparte de esas personas hay otras cinco personas más detenidas y estamos en proceso de apoyar a la Fiscalía General del Estado a que concluya toda esa

situación (...) la importancia como ustedes saben es que es una persona que operó impunemente al menos tres años, está implicado en diversos actos de extorsión, despojo de propiedades a mucha gente afectada a lo largo de los años", explicó.

Sin embargo, el jefe policiaco descartó que esta detención vaya a provocar un aumento en la violencia en la zona de Los Altos de Morelos, ya que los operativos entre autoridades policiacas van a continuar en la zona.

"En la Mesa de Seguridad para la paz los operativos institucionales no van a parar, van a continuar y las investigaciones van a seguir en su curso, también como ustedes lo saben el miércoles y ayer también hubo una detención importante en Ayala, entonces seguimos trabajando en Ayala y estos operativos van a dar paz y seguridad del pueblo morelense", dijo.

Urrutia Lozano concluyó, al mencionar que la instrucción de la gobernadora, Margarita González Saravia, es la de continuar con estas acciones para mejorar la seguridad en beneficio de los morelenses.

Urgen políticas públicas para la crisis en Huitzilac

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras denunciar diversos problemas que afectan al municipio de Huitzilac, además de la grave situación de inseguridad que persiste en la zona y que está entre las principales preocupaciones, Ana García, quien fue galardonada por el Congreso local con el Premio al Mérito en la categoría Sierra Limpia de Huitzilac, advirtió de la tala ilegal de árboles, el saqueo de tierra y la contaminación derivada del vertedero a cielo abierto que generó más de 10 toneladas de basura durante 20 años.

Sin embargo, Ana García, pidió que no solo se hable mal de los problemas que existen en Huitzilac sino que también se preocupen los gobiernos de los tres niveles: federal, estatal y municipal con políticas públicas que ayuden y permitan contribuir a resolver esta grave problemática que padecen y afectan a los vecinos del municipio de Huitzilac.

Con relación al tiradero a cielo abierto, explicó: "En ese vertedero se acumulaban cerca de 20 toneladas de residuos, afortunadamente fue clausurado, pero hemos tenido muchas otras clausuras a lo largo de los años. Esperamos que esta vez sea definitiva y que el lugar sea saneado de manera adecuada", comentó Ana García.

A pesar de la situación adversa, la activista subrayó la importancia de seguir impulsando proyectos y políticas públicas que permitan mejorar las condiciones en la región.

"Es fundamental que no solo hablemos de los problemas de inseguridad, tala de árboles, saqueo de tierra y contaminación. Es necesario destacar los programas y proyectos que se están implementando para tratar de revertir esta grave situación", aseguró.

Ana García hizo un llamado a las autoridades y a la comunidad en general para sumar esfuerzos y trabajar juntos en la búsqueda de soluciones. "Sabemos que no es una tarea sencilla, pero si nos dejan solos, no podremos hacerlo. Es necesario colaborar para mejorar la situación en Huitzilac", expresó.

Además de las dificultades medioambientales y de seguridad, Ana García destacó los esfuerzos educativos que se están llevando a cabo en el municipio. Mencionó la importancia de los proyectos como el modelo educativo ecológico que se está impulsando en la Secundaria Técnica 34, que busca enseñar a los jóvenes sobre prácticas sostenibles y el cuidado del medio ambiente. "El enfoque de la educación debe ser integral, y este modelo educativo ecológico es un claro ejemplo de cómo se puede combinar la formación académica con la concientización ambiental", explicó García.

Programa Mujeres Emprendedoras

Si tienes una actividad económica formal, informal o semiformal, esta opción de **financiamiento** es para ti:

- Monto hasta **\$60 mil pesos**.
- **Tasa de interés del 2%** por pago puntual.

Más información:

☎ 777 322 06 85 ☎ 777 322 03 77

AV. Plan de Ayala 825, col. Teopanzolco, Cuernavaca.

Buscan modernizar “chatarra” que hay el transporte público

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para modernizar el sistema colectivo que se encuentra en condiciones precarias y es mu-

chas veces considerado como obsoleto al contar con “unidades chatarra”, el diputado Gerardo Abarca, del PAN, anunció que en breve presentará una iniciativa en el Congreso local

tras considerar contar con nuevas herramientas y estrategias tecnológicas que optimicen la infraestructura del transporte como trámites administrativos relacionados con la movilidad. El legislador explicó que la propuesta incluye la creación de un sistema digital para realizar todos los trámites administrativos en línea, lo que reduciría al mínimo el contacto entre los usuarios y los servidores públicos.

Esta iniciativa busca resolver las largas filas y la lentitud en el proceso, que actualmente obliga a los ciudadanos a esperar entre 5 y 8 horas para realizar gestiones en las oficinas de movilidad.

El diputado subrayó la importancia de que el

gobierno de la actual administración, encabezada por la gobernadora, tome acciones inmediatas para erradicar estos problemas, y recaló que su propuesta de modernización es una de las primeras iniciativas para transformar el sistema de transporte en el estado.

Además, Gerardo Abarca expresó su preocupación por los actos de corrupción y los abusos dentro de la Secretaría de la Coordinación de Transporte, los cuales, según el diputado, afectan a los usuarios de manera injusta.

En este sentido, indicó que se están tomando medidas para presentar una queja ante derechos humanos, debido al trato inhumano que los ciudadanos reciben durante el proceso.

Prevén posibles estragos al campo ante “La Niña”

DE LA REDACCIÓN

El fenómeno climático de “La Niña”, podría afectar la siembra de temporal en el estado de Morelos, así lo informó la secretaria de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Margarita Galeana Torres.

Ante las condiciones climáticas previstas para los próximos meses, la titular de Sedagro dijo en entrevista que, el próximo 15 de abril se presentará el primer análisis del pronóstico climático, en un evento que será transmitido públicamente y cuyo objetivo será brindar información oportuna al sector agrícola.

La Niña es un fenómeno climático que se caracteriza por la disminución de la temperatura de las aguas del Pacífico tropical, que puede impactar en el campo morelense, según las declaraciones de Sedagro.

A pesar de que, aún no inicia la temporada de siembra, Morelos se prepara con seguros agrícolas y nuevas estrategias agronómicas, con un gran programa de difusión para el Crédito a la Palabra y los seguros agrícolas.

Sin embargo, campesinos morelenses señalan que fueron víctimas de fraude durante el sexenio pasado, por las aseguradoras contratadas por el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo, que desaparecían cuando requerían del apoyo económico ante algún desastre natural

como incendios.

Por lo que, previo al inicio de la siembra en junio y julio, los productores de la entidad solicitan al gobierno del estado, revisar y contratar aseguradoras sería su confiables, para no atravesar nuevamente ante una situación similar y confiar plenamente que serán apoyados en caso de que así lo requieren.

Por su parte, la titular Galeana Torres aseguró a los campesinos que se realizará con toda legalidad y dar un acompañamiento a los productores en caso de algún siniestro y que sea retribuido lo que se pacte con las aseguradoras.

Entre las estrategias clave, destacó la implementación del programa de seguros agrícolas, que será uno de los pilares del apoyo gubernamental para mitigar posibles afectaciones por condiciones extremas de clima.

Además, se trabajará en prácticas agronómicas sustentables como la labranza mínima o cero, el uso de fertilizantes orgánicos y técnicas para la conservación del agua y humedad en el suelo.

Finalmente, se anunció una campaña de difusión en ejidos y comunidades, con el objetivo de que los productores estén informados y accedan a los beneficios disponibles para enfrentar los retos de la próxima temporada agrícola.

Padecen Las Estacas turismo masivo dañino para ambiente

DE LA REDACCIÓN

El turismo masivo irresponsable causa estragos ambientales en el canal de Las Estacas en Tlaltizapan, denunció la ambientalista del municipio, Alejandra Delgado.

La popularidad de las compuertas, una represa del canal Las Estacas en el poblado mágico de Tlaltizapan, dijo en entrevista, ha sido provocada por los influencers que lo promueven en redes sociales, pero sin advertir sobre su preservación ni enfatizar la importancia de su conservación.

El canal de las Estacas en Tlaltizapan, se ha convertido en un tiradero por afluencia masiva de turistas, principalmente por jóvenes de otras entidades que acuden a emborracharse y a festejar, generando grandes cantidades de basura.

De acuerdo con la asesora ambiental en comunidades indígenas, estos espacios naturales se han viralizado en las redes sociales, donde miles de turistas asisten para festejar y dejan su basura como vidrios.

El problema de que, el acceso gratuito a las compuertas una represa del canal de las Estacas, los jóvenes contaminan severamente el río con vidrios, latas y botellas que llegan al lugar para festejar y emborracharse, incluso vehículos que quedan varados adentro del agua.

“No son bien debidos aquellos que destruyen, aquellos que van a emborracharse y a dejar sus latas”, expresó la ambientalista, quien manifestó su preocupación por la gran cantidad de botellas de alcohol, basura y

unicel que encuentran al realizar las jornadas de limpieza.

Al ser un canal de riego en una zona ejidal por ser sembradíos de caña, señaló que impide la vigilancia por parte del municipio para sancionar a los responsables, lo que complica recoger todos los residuos sólidos.

Aseguró que, se ha convertido en una situación complicada para mantener limpio la zona, tras la visita masiva de turistas de Ciudad de México y otros estados de la República, incluso de otros municipios de Morelos.

El paraíso natural del canal de Las Estacas, se convierte en víctima de su propia popularidad tras la masiva afluencia de turistas que lo están transformando en un verdadero tiradero de desperdicios, ya que, han ganado una repentina notoriedad gracias a influencers que promueven el sitio en redes sociales sin advertir sobre su conservación.

El problema se agrava debido a que el acceso gratuito a las compuertas ha provocado que muchos jóvenes, principalmente provenientes de otras entidades, acudan al lugar para celebraciones donde el consumo de alcohol es protagonista, residuos como vidrios, latas y botella que contaminan severamente el río, llegando incluso a registrarse casos de vehículos varados dentro del agua.

La situación se complica aún más por las características legales del terreno, al tratarse de un canal de riego en zona ejidal destinada al cultivo de caña, la vigilancia por parte del municipio para sancionar a los responsables se ve severamente limitada, dificultando la recolección de residuos sólidos.



EL DIPUTADO SUBRAYÓ la importancia de que el gobierno de la actual administración, encabezada por la gobernadora, tome acciones inmediatas para erradicar estos problemas, y recaló que su propuesta de modernización es una de las primeras iniciativas para transformar el sistema de transporte en el estado.

PRIMER CENTRO DE VERIFICACIÓN VIOLETA



Un espacio seguro, incluyente y **operado 100% por mujeres.**

Lunes a sábado
8:00 a 20:00 hrs

Av. Domingo Diez 1588, Fracc. Maravillas, Cuernavaca, Morelos



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE



SUSTENTABILIDAD
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE



CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

Responsabilidad compartida con agua en Zapata

DE LA REDACCIÓN

Al conmemorar el Día Mundial del Agua, el presidente municipal de Emiliano Zapata, Santos Tavarez García, llamó a que todas y todos cuidemos el agua al mencionar que es un recurso esencial para la vida humana. "Cuidemos el agua, hablemos con la familia, con nuestros hijos, que cuidemos de ese líquido vital tan importante; sin el agua no tendríamos la vida que merecemos", dijo Santos Tavarez.

La conmemoración comenzó en el estadio "General Emiliano Zapata", encabezada por el alcalde, acompañado por el director del Sistema de Conservación y Saneamiento de Agua Potable (SICAPEZ), Rogelio Félix Castañeda; la coordinadora de Cultura del Agua, Deisy Castañeda Caspeta; así como María Eugenia Boyas Ramos, secretaria ejecutiva de SIPINNA Morelos, y parte de su Cabildo. En su participación, el director del organismo destacó que este

recurso es cada vez más inaccesible, por ello es parte primordial educar a las familias sobre una conciencia de cuidado y uso racional del agua.

"Promover en este y todos los días la importancia de proteger y preservar este recurso natural es

parte importante de nuestra labor como organismo", aseguró el titular del SICAPEZ.

El evento se vistió de una serie de talleres, bailes y una carrera de botargas, en donde chicos y grandes tuvieron la oportunidad de explotar su creatividad y

aprender sobre la urgente necesidad de actuar a favor del cuidado del agua.

Asimismo, Estefanía Milagros, de la preparatoria "Don Bosco", nos instruyó con su oratoria acerca de la importancia del agua en el mundo.



AL CONMEMORAR EL Día Mundial del Agua, el presidente municipal de Emiliano Zapata, Santos Tavarez García, llamó a que todas y todos cuidemos el agua al mencionar que es un recurso esencial para la vida humana.

La infraestructura hídrica se fortalece en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

El gobierno de Jiutepec, encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas, se reunió con autoridades de la Conagua y Ceagua para

impulsar un proyecto de inversión en infraestructura hídrica que beneficie a las familias del municipio.

Esto busca mejorar el acceso al agua potable y optimizar el sistema de alcantarillado

y saneamiento en Jiutepec. Con este proyecto, el gobierno de Jiutepec busca garantizar un mejor abastecimiento de agua y fortalecer los servicios básicos en el municipio.



EL GOBIERNO DE Jiutepec, encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas, se reunió con autoridades de la Conagua y Ceagua para impulsar un proyecto de inversión en infraestructura hídrica que beneficie a las familias del municipio.

CONVOCATORIA

Unete a la SSPC Morelos

Sé parte de esta nueva dignificación policial

REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

- » No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- » Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- » No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- » No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución firme como servidor público.

BENEFICIOS

SALARIO

\$15,010

Neto mensual + prestaciones

Beca durante formación académica

\$7,500

mensuales

Aguiinaldo

Correspondiente a 3 meses de salario

Préstamos personales

a través del Instituto de Crédito

Crecimiento

y plan de carrera

Seguro médico

para ti y tu familia

DOCUMENTACIÓN NECESARIA Para aprobar los prefiltrados, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).
- » Cédula RFC.
- » Varones, cartilla militar liberada.
- » Acta de nacimiento.
- » En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Comprobante de ingresos del último mes.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- » Credencial de elector vigente.
- » Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- » CURP.
- » Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (consulta www.burodecredito.com y www.circulodecredito.com).
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).

» Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).

» 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico).

📞 777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

✉ dirgeneral.academia@morelos.gob.mx
reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx

TERCERO INTERESADO

Carlos Tercero



Ranking

Con el crecimiento exponencial de las redes sociales y acceso digital a la información, ha crecido también la preocupación de gobernadores y alcaldes por la publicación de los "rankings" que muestran periódicamente, —usualmente cada mes—, el lugar que ocupan en la calificación/aprobación que la ciudadanía, la opinión pública expresa sobre su gobierno y su desempeño, como resultado de la suma y promedio de sus calificaciones respecto a los temas prioritarios para el bienestar social como seguridad, salud, abatimiento a la pobreza, generación de empleo, manejo financiero, servicios públicos (alumbrado, agua potable, vialidades, recolección de basura, etc.), así como su capacidad de gestión.

No solo los gobernantes, los políticos en general están expuestos a un flujo constante de información sobre los diversos problemas que preocupan y afectan a la sociedad: la inseguridad, el desempleo, la demanda de servicios, la falta de oportunidades; es así que este tipo de información que permite tomar el pulso del sentir social, influye en la toma de decisiones, sobre todo a partir del nivel de preocupación que muestra la ciudadanía sobre determinado asunto, la atención que los partidos políticos opositores le dan al tema, la cobertura mediática que recibe el problema y los datos estadísticos que lo reflejan, así como las evaluaciones e indicadores que permiten un análisis estratégico del asunto, pero sobre todo, hay que reconocer

que dicha toma de decisiones políticas está fuertemente influenciada por la percepción ciudadana.

En contrasentido, la ciudadanía, la sociedad civil organizada ha sido poco o nada influyente, mucho menos, eficiente en lograr que las calificaciones negativas, las peores posiciones del "ranking", se constituyan en las observaciones de una auditoría social con la capacidad de "inhabilitar" tales desviaciones de lo que debe ser el estándar del buen gobierno, pues existen diversos casos de gobernantes que reiteradamente se encuentran entre los peor calificados y al poco tiempo resulta que terminan un cargo y pasan a otro; nefastos gobernadores que dejan a sus estados sumidos en el rezago y la corrupción y, sin el menor recato trascienden a posiciones legislativas, diplomáticas o administrativas dentro del gobierno federal; presidentes municipales que tras dejar en bancarota las arcas municipales son premiados con una diputación, una senaduría o posición de gobierno.

Luego entonces, si al político le preocupan las mediciones y evaluaciones de opinión pública y generalmente, —salvo algunos casos de cinismo crónico—, actúan en consecuencia, ¿por qué quienes conforman dicha opinión pública no reaccionan en la misma proporción? La vinculación de las organizaciones de la sociedad civil con el gobierno ha detonado innumerables casos de utilidad pública gracias a su incidencia en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas,

así como programas y acciones de gobierno; sin embargo, esta dinámica está lejos de alcanzar el mismo nivel de armonía y trabajo conjunto con los partidos políticos, menos aún involucrarse o ser elemento de decisión en la definición de candidaturas a los distintos espacios de elección popular, mucho menos de representación proporcional, ni posteriormente a las decisiones de designaciones a las posiciones por determinación ejecutiva.

El ejercicio del poder desgasta; los eventos, sucesos e imponderables en cada demarcación territorial, impactan en la opinión pública, pero como herramienta estadística, los rankings de gobernadores y alcaldes, señalan tendencias. Igualmente, no se puede perder de vista que hay casos en los que, dependiendo de la voluntad y generosidad del gobernante hacia el "patrocinio" para el levantamiento de estos estudios demoscópicos, su calificación casualmente suele ser mucho más favorable. Los levantamientos serios están previstos para medir el desempeño y no la popularidad, aunque en su gran mayoría se realizan a través de aplicaciones de mensajería y/o redes sociales, lo cual conlleva un sesgo derivado de la exclusión de un sector de la población que aún no cuenta con un teléfono inteligente, una tableta o una computadora, ni el acceso a internet para ser considerado y participar como parte de la muestra de estos ejercicios estadísticos.

Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com

OPINIÓN

Dra. Clara Elizabeth
Soto Castor



¿Qué incluye una pensión alimenticia? Yo te lo explico:

Como todos sabemos, la legislación familiar prácticamente en todo el mundo, establece diversos deberes y obligaciones que deben cumplir las personas integrantes del núcleo básico de la sociedad. El derecho a recibir alimentos tiene su origen en la solidaridad, la responsabilidad y en el amor.

La ley familiar obliga a dar alimentos, en términos generales, a los integrantes del matrimonio, concubinatos, adopción, parentesco por consanguinidad y aquellos que por alguna causa excepcional lo determine un juez, por ejemplo a exesposos o exconcubinos.

La pensión alimenticia, puede proporcionarse en dinero o en especie, incluso de las dos formas al mismo tiempo. Las cantidades podrán ser determinadas por el deudor y el acreedor de común acuerdo y en caso de desavenencia, por un juez.

Los alimentos según el Código Familiar comprenden los recursos necesarios para satisfacer las siguientes necesidades:

a) La casa, es decir, el lugar en donde el acreedor alimentario pueda vivir de manera segura y salubre.

b) La comida, que debe ser entendida como la dieta que la persona de acuerdo a su edad y condiciones requiere para conservar o mejorar su estado de salud, desde luego un bebé tiene requerimientos alimenticios muy diferentes a una joven deportista y frente a una persona de tercera edad.

c) El vestido, conforme a las condiciones de la persona acreedora, es decir, de acuerdo a su edad, preferencias, así como a las condiciones climáticas del lugar en donde vive y conforme a las costumbres de la localidad. Se incluyen en este concepto los uniformes que por sus actividades se requieran, el calzado y otros accesorios.

d) La atención médica, preventiva y curativa, en todas las áreas necesarias, por ejemplo física, psicológica, dental, etc. En caso de que el deudor sea beneficiario del sistema de salud y pueda extenderse a sus dependientes económicos, bastará con afiliarse a su acreedor, mientras se cubran eficazmente los aspectos mencionados. Los adultos mayores tienen derecho a la atención geriátrica. En este concepto se debe incluir la asistencia en caso de enfermedad, que a su vez comprende traslados, suministro de medicamentos y toda clase de cuidados.

e) Esparcimiento, este derecho humano se define como el disfrute de actividades recreativas, culturales y de descanso que favorezcan su bienestar físico, mental y social; deberá proveerse de acuerdo a las características personales del acreedor alimentario.

f) Gastos de embarazo y parto a favor de la madre gestante. El servicio médico puede cumplirse total o parcialmente al contar con un seguro público o privado, y los

demás gastos que ella genera se deberán cubrir en su propia naturaleza.

g) Educación básica que según el sistema nacional comprende la educación preescolar, primaria y secundaria. Esta obligación puede cubrirse con la inscripción al sistema gratuito que proporciona el Estado, siempre y cuando el deudor proporcione los recursos necesarios para garantizar el acceso con uniformes, transporte, útiles escolares, etc.

h) Preparación para la vida, proporcionando al acreedor el aprendizaje de algún oficio, arte o profesión honestos y adecuados a sus circunstancias personales, esto significa que se deben tomar en cuenta las habilidades, intereses, destrezas y demás características del acreedor.

i) Para el caso concreto de las personas acreedoras con algún tipo de discapacidad, se les debe proporcionar los medios necesarios para lograr su habilitación o rehabilitación y su desarrollo.

Es importante mencionar que en caso de que un juez deba fijar el monto de una pensión alimenticia, no se tiene un tabulador fijo que contenga cantidades específicas, sino que deberá tomar en cuenta las características y necesidades del acreedor y las posibilidades del deudor, así como la realidad y costumbres de las personas involucradas. En ningún caso se podrá rebasar el 50% del salario del deudor alimentista.

Nada se ha podido contra quienes fotografiaron a varios estudiantes

DE LA REDACCIÓN

El director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar, confirmó que, siguen en libertad los sujetos que presuntamente fotografiaron a alumnos de una primaria, pese a las denuncias públicas y protesta frente a la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En entrevista el funcionario estatal explicó que, los dos implicados están en libertad, por falta de denuncias de padres de familia, ante la fiscalía del Estado.

Sin embargo, existe indignación en el municipio de Temixco, por

parte de los padres de familia ya que aseguran que no está garantizada la seguridad para sus hijos, pese a las protestas que realizaron afuera de las instalaciones.

Por lo que, exigen justicia luego de que dos personas, un hombre y una mujer, fueran liberadas tras ser detenidas por fotografiar sin autorización a menores de edad del plantel educativo.

Por su parte del director, Leandro Vique Salazar, hizo un llamado a los padres de familia a realizar las denuncias pertinentes, para que esta situación no quede impune y así proceder a las investigaciones correspondientes y arrestar a los presuntos responsables.



EL DIRECTOR DEL Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar, confirmó que, siguen en libertad los sujetos que presuntamente fotografiaron a alumnos de una primaria, pese a las denuncias públicas y protesta frente a la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Promueve el gobierno de Morelos la independencia económica de mujeres

DE LA REDACCIÓN

Como parte de las acciones para fortalecer la autonomía económica de las mujeres y promover espacios laborales libres de estereotipos de género, la Secretaría de las Mujeres llevó a cabo el taller "Rodando Juntas: Autonomía y Reparación", un curso de mecánica básica de motocicletas impartido por la maestra Lupita Esquivel, en el municipio de Ayala.

Durante la sesión, las participantes adquirieron conocimientos prácticos sobre la reparación y mantenimiento de motocicletas, fomentando su independencia en el uso y cuidado de estos medios de transporte. Además, se reflexionó sobre la importancia de acceder a oportunidades laborales sin distinción de género, abrien-

do camino para la incorporación de más mujeres en el sector de la mecánica.

Al respecto, Clarisa Gómez Manrique, titular de la dependencia, destacó que "garantizar la autonomía económica de las mujeres es una de las estrategias clave para romper círculos de violencia. Estos talleres no solo brindan herramientas técnicas, sino que también abren nuevas posibilidades de empleo y fortalecen la confianza de las mujeres en su capacidad de desarrollarse en cualquier ámbito".

Con iniciativas como "Rodando Juntas", el Gobierno de Morelos, "La tierra que nos une", reafirma su compromiso de construir una sociedad más igualitaria, donde las mujeres tengan acceso a conocimientos y oportunidades que les permitan vivir libres y seguras.



COMO PARTE DE las acciones para fortalecer la autonomía económica de las mujeres y promover espacios laborales libres de estereotipos de género, la Secretaría de las Mujeres llevó a cabo el taller "Rodando Juntas: Autonomía y Reparación", un curso de mecánica básica de motocicletas impartido por la maestra Lupita Esquivel, en el municipio de Ayala.

Piden alcaldes coadyuvar en vigilancia de planteles

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Educación Morelos exhorta a alcaldes a reforzar vigilancia en escuelas de Morelos, con elementos de policía municipal capacitados.

La secretaria de Educación de Morelos, Karla Aline Herrera Alonso emitió un llamado urgente a los 36 presidentes municipales del estado para reforzar la vigilancia en los planteles educativos, mediante el patrullaje constante y la asignación de elementos policíacos capacitados específicamente para esta labor.

En entrevista exclusiva, la titular de la dependencia, Karla Aline Herrera Alonso, enfatizó la importancia de implementar rondines de vigilancia en las periferias de las escuelas, particularmente durante los horarios de entrada y salida de los estudiantes.

"Hemos establecido una comunicación prioritaria con todos los ayuntamientos para coordinar esfuerzos que garanticen la seguridad de nuestros alumnos", declaró la funcionaria.

La secretaria destacó que, han sostenido reuniones con autoridades municipales para establecer protocolos de seguridad en los 36 municipios de la entidad, con especial atención en aquellas zonas donde se han reportado incidentes que ponen en riesgo a la comunidad escolar.

Un aspecto relevante de esta iniciativa es la incorporación de más mujeres al cuerpo policíaco asignado a la vigilancia escolar, lo que según Herrera Alonso, representa una ventaja significa-

tiva en la atención a los menores de edad.

"Se está sembrando para que eventualmente las mujeres policías puedan también estar en las calles, para generar un ambiente de mayor confianza y atención hacia los niños de las comunidades escolares", expresó.

La funcionaria señaló que esta medida forma parte de una estrategia integral para prevenir situaciones como las ocurridas recientemente en Temixco, donde personas ajenas a la comunidad escolar fotografiaron a menores sin autorización, generando alarma entre padres de familia.



LA SECRETARÍA DE Educación Morelos exhorta a alcaldes a reforzar vigilancia en escuelas de Morelos, con elementos de policía municipal capacitados.

Fundamental, garantizar abasto de agua para las nuevas generaciones

DE LA REDACCIÓN

Margarita González Saravia, gobernadora del Estado de Morelos, afirmó que uno de los objetivos de su administración es "asegurar el abasto de agua para las generaciones futuras", por lo que mantiene acciones estratégicas de manera conjunta con la federación, entidades vecinas y ayuntamientos para garantizar el acceso, conservación y uso sustentable de este recurso natural.

tección del Bosque de Agua, que el Gobierno de Morelos realiza en coordinación con el Estado de México y la Ciudad de México. La mandataria estatal abundó sobre la importancia de cuidar la zona del Texcal, que abastece de agua potable a miles de familias de Jiutepec y otros municipios de la zona conurbada de Cuernavaca. En su participación, Javier Bolaños Aguilar, secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), mencionó que la mejor



Así lo puntualizó este viernes al encabezar las actividades conmemorativas al Día Mundial del Agua, en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), con la participación de expertos en la materia que impartieron talleres y conferencias magistrales relacionadas con la problemática de escasez y propuestas para un mejor cuidado del vital líquido. Durante el evento, la titular del Poder Ejecutivo destacó la implementación de proyectos esenciales para asegurar el abasto hídrico en la región, como la tecnificación del Distrito de Riego 016 para uso agrícola en la entidad; el programa "Cosecha de lluvia" en escuelas de nivel básico; y la pro-

manera de conmemorar el Día Mundial del Agua, establecido para el 22 de marzo por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1992, es realizar acciones específicas para su cuidado. En este sentido, expresó que, por instrucciones de la gobernadora Margarita González Saravia, la Ceagua dará prioridad al programa de atención a comunidades indígenas y marginadas, generalmente ubicadas en las zonas más alejadas. De igual manera, señaló que el programa de Cultura del Agua será rediseñado para tener un mayor y mejor impacto. Al tomar la palabra, Jorge Morales Barud, rector de la Upemor, informó que, a partir del próximo ciclo escolar, el dos por ciento de



la matrícula de estudiantes acudirá a los poblados originarios con el propósito de orientar a la población en la aplicación de técnicas y buenas prácticas ambientales, con mayor énfasis en el cuidado del agua.

A nombre de la comunidad estudiantil, Dania Valeria Granados García, de la Ingeniería en Tecnología Ambiental, hizo un llamado a la sociedad en general a adoptar mejores prácticas responsables que ayuden a conservar el precio líquido, esencial para la vida. En este evento, la mandataria morelense estuvo acompañada por la titular de la Secretaría de Educación, Karla Aline Herrera Alonso; la secretaria de Desarrollo Agropecuario, Margarita Galeana Torres; el secretario de Desarrollo Económico y del Trabajo, Víctor Sánchez Trujillo; y el presidente municipal de Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas.

México enfrenta desafíos críticos para garantizar el abasto de agua a largo plazo debido a factores como la desigual distribución geográfica del recurso, el crecimiento poblacional y los efectos

del cambio climático. Alrededor del 70% del territorio nacional es árido o semiárido, concentrando la disponibilidad en el sureste, donde habita solo el 30% de la población. A esto se suma la sobreexplotación de acuíferos, con más del 100% de recarga natural en regiones como la Ciudad de México y el norte del país, lo que ha provocado hundimientos y deterioro de la calidad del agua. Además, se estima que el 40% del líquido se pierde en redes de distribución obsoletas, mientras que fenómenos climáticos extremos, como sequías prolongadas, intensifican la presión sobre los sistemas hídricos.

Para enfrentar esta crisis, el gobierno ha impulsado estrategias como el Programa Nacional Hídrico 2020-2024, enfocado en modernizar infraestructura, promover la recarga de acuíferos y mejorar la gestión integrada de cuencas. Se han construido plantas de tratamiento de aguas residuales, aumentando el porcentaje de agua tratada al 63% en 2023, aunque aún lejos de la meta del 100%. Iniciativas como "Agua

para todos" buscan llevar servicios a comunidades marginadas, mientras proyectos de captación pluvial y riego tecnificado ganan terreno en zonas rurales. La participación del sector privado en sistemas de riego eficientes y la adopción de tecnologías como sensores para detectar fugas también son avances relevantes, aunque aún insuficientes.

Pese a estos esfuerzos, persisten obstáculos como la falta de coordinación interinstitucional, la corrupción en concesiones y la insuficiente inversión pública. Organizaciones internacionales, como la UNESCO, han alertado sobre la necesidad de fortalecer marcos legales y fomentar una cultura de uso responsable. La solución requerirá no solo infraestructura, sino políticas que prioricen el acceso equitativo, la protección de ecosistemas y la adaptación climática. El futuro hídrico de México dependerá de su capacidad para equilibrar demanda y sostenibilidad, integrando innovación tecnológica, gobernanza efectiva y participación ciudadana.



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA, gobernadora del Estado de Morelos, afirmó que uno de los objetivos de su administración es "asegurar el abasto de agua para las generaciones futuras".

Ya llegaron las Caravanas del Pueblo a Patios de la estación

DE LA REDACCIÓN

Con la participación de la gobernadora Margarita González Saravia y el alcalde José Luis Urióstegui, se llevó a cabo la jornada que ofreció a los habitantes de la colonia Los Patios de la Estación y las localidades cercanas una amplia gama de servicios gratuitos.

En un esfuerzo conjunto entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Cuernavaca, se llevó a cabo con éxito una nueva edición de las Caravanas del Pueblo en la explanada de la colonia Los Patios de la Estación. Este evento,

nados con el registro civil y la movilidad. Todo esto en un esfuerzo por garantizar que los habitantes de la región tengan las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.

El alcalde José Luis Urióstegui destacó en su intervención que este tipo de iniciativas refuerzan el compromiso del Gobierno Municipal de Cuernavaca con la comunidad. Asimismo, reafirmó su apoyo al trabajo conjunto con las autoridades estatales para promover el bienestar de los cuernavacenses. "Las Caravanas del Pueblo no solo acercan servicios a quienes

el Gobierno Municipal como el Estatal, continúan colaborando estrechamente para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad capital.

La colonia Patios de la Estación ha sido históricamente vinculada con altos índices de delincuencia y marginación social. Su origen se remonta a décadas atrás, cuando el crecimiento urbano desordenado y la falta de políticas inclusivas propiciaron la formación de asentamientos irregulares. Factores como el desempleo, la carencia de servicios básicos y la presencia de grupos delictivos profundizaron



encabezado por la gobernadora Margarita González Saravia y el presidente municipal José Luis Urióstegui, brindó a los ciudadanos de Cuernavaca y localidades cercanas acceso a una amplia gama de servicios gratuitos.

La jornada tuvo como objetivo acercar servicios médicos, vacunas, apoyo psicológico y familiar, así como orientación educativa e información sobre becas. Además, los asistentes pudieron realizar diversos trámites, como los relacio-

más lo necesitan, sino que contribuyen al bienestar y desarrollo de todos los ciudadanos, fomentando la construcción de una Cuernavaca más inclusiva y accesible para todas y todos", comentó el alcalde.

De igual manera, expresó su gratitud hacia el Gobierno del Estado por organizar este tipo de eventos, que permiten acercar los servicios públicos de manera directa y eficiente a quienes más lo requieren. Con acciones como esta, tanto

su deterioro, convirtiendo la zona en un foco de actividades como el narcotráfico y la violencia. Esta situación generó una percepción de abandono entre sus habitantes, reforzada por el estigma social que dificulta su integración al desarrollo urbano y económico de la región.

Los problemas en la colonia abarcan tanto la inseguridad como deficiencias estructurales. Sus calles sin pavimentar, el alumbrado público insuficiente y la falta de



drenaje adecuado reflejan décadas de abandono institucional. La pobreza ha limitado el acceso a educación y salud, agravando problemas como la deserción escolar y enfermedades prevenibles. Además, la exclusión económica ha perpetuado un ciclo de vulnerabilidad, afectando especialmente a jóvenes y mujeres, quienes enfrentan barreras para acceder a empleos formales o oportunidades de desarrollo.

En los últimos años, autoridades estatales y municipales han implementado acciones para transformar esta realidad. En materia de seguridad, se reforzaron patrullajes, se instalaron cámaras de vigilancia y se promovieron programas de prevención del delito con participación comunitaria. Paralelamente, se impulsaron proyectos sociales como Escuelas de Tiempo Completo, talleres de capacitación laboral para mujeres y campañas de salud itinerantes. En infraes-

tructura, se priorizó la pavimentación de calles, la rehabilitación de espacios públicos y la ampliación de redes de agua potable, buscando mejorar las condiciones de vida y reducir la desigualdad.

Aunque estas medidas han comenzado a mostrar resultados, como la disminución de homicidios y un incremento en la matrícula escolar, persisten desafíos profundos. La reconstrucción del tejido social requiere políticas continuas y una mayor participación ciudadana para garantizar su sostenibilidad. Organizaciones civiles señalan la urgencia de atender causas estructurales, como la generación de empleos formales y la transparencia en la gestión pública. Patios de la Estación ejemplifica la complejidad de revertir décadas de abandono, pero también la posibilidad de construir futuros más equitativos mediante esfuerzos coordinados entre gobierno, sociedad y sector privado.



CON LA PARTICIPACIÓN de la gobernadora Margarita González Saravia y el alcalde José Luis Urióstegui, se llevó a cabo la jornada que ofreció a los habitantes de la colonia Los Patios de la Estación y las localidades cercanas una amplia gama de servicios gratuitos.

Las zonas arqueológicas en el estado recibieron al equinoccio de primavera

DE LA REDACCIÓN

“Morelos, la primavera de México” se consolida como uno de los principales destinos a nivel nacional para recibir el equinoccio, gracias a su riqueza arqueológica, su entorno natural privilegiado y la variedad de actividades culturales y turísticas que se realizan en torno a este fenómeno astronómico. Durante este fin de semana, cientos de personas se han dado cita en espacios como Xochicalco, Chalcatzingo, Coatetelco, Teopanzolco y Las Pilas para vivir una experiencia única de conexión con la historia, la cosmovisión ancestral y el patrimonio vivo de los pueblos originarios.

jar con identidad, responsabilidad y orgullo”.

Además de las visitas guiadas, ceremonias simbólicas y muestras artesanales, algunas sedes ofrecen rutas de senderismo, actividades ecoturísticas y experiencias gastronómicas regionales, lo que favorece la economía local y enriquece la vivencia de las y los turistas.

La Secretaría de Turismo mantiene coordinación con autoridades municipales, comunidades anfitrionas y prestadores de servicios para garantizar una experiencia segura, ordenada y respetuosa del entorno. Este esfuerzo colectivo reafirma a Morelos, “La tierra que nos une”, como un destino donde el turismo se vive con sentido, his-



Daniel Altafi Valladares, secretario de Turismo, invitó a locales y visitantes a disfrutar estas celebraciones de forma respetuosa y consciente: “El equinoccio de primavera en Morelos no solo representa el cambio de estación, sino que también es una oportunidad para redescubrir nuestras raíces, convivir con la naturaleza y fortalecer el turismo cultural, de aventura y naturaleza que distingue a nuestra tierra. Es momento de via-

toria y respeto.

Con cada amanecer del equinoccio, el estado renueva su identidad como “La primavera de México”, un lugar donde florecen la cultura, la naturaleza y el espíritu de quienes lo visitan.

En México, el equinoccio de primavera es recibido por miles de personas en zonas arqueológicas como un momento de renovación espiritual y conexión con el legado ancestral. Sitios como Teoti-



huacán, Chichén Itzá, El Tajín y Monte Albán se convierten en epicentros de rituales y celebraciones que fusionan tradiciones prehispánicas con prácticas contemporáneas. Muchos visitantes, vestidos de blanco —color asociado a la pureza y la energía—, suben a las pirámides para “cargarse” de la energía solar durante el amanecer, creyendo que este fenómeno astronómico potencia la armonía y el equilibrio. Este ritual, aunque popularizado en décadas recientes, evoca el profundo vínculo que las culturas mesoamericanas tenían con los ciclos cósmicos, como se observa en la alineación precisa de sus estructuras con los movimientos del sol.

La Pirámide del Sol en Teotihuacán y El Castillo de Chichén Itzá son emblemáticos durante el equinoccio. En esta última, el descenso de la serpiente de luz y sombra que simula el descenso de Kukulcán atrae a multitudes, combinando turismo, espiritualidad y asombro ante la precisión arquitectónica de los mayas. Además de los tu-

ristas nacionales y extranjeros, grupos neochamanes, practicantes de yoga y colectivos esotéricos realizan ceremonias con incienso, tambores, cuencos tibetanos y ofrendas florales, reinterpretando simbologías indígenas bajo una óptica New Age. Estas prácticas, aunque a veces criticadas por su apropiación cultural, reflejan la búsqueda de identidad y trascendencia en un contexto moderno. Sin embargo, la masiva afluencia ha generado tensiones entre la preservación de los sitios y su uso ritual. Autoridades como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) han implementado medidas para evitar daños, como restringir el acceso a ciertas áreas o promover visitas guiadas que enfatizan el respeto al patrimonio. En años recientes, campañas educativas buscan desalentar prácticas como dejar basura, escalar estructuras sin autorización o realizar rituales con fuego, que ponen en riesgo las edificaciones milenarias. Aun así, el equinoccio sigue siendo un fenómeno social

que mezcla devoción, curiosidad y festividad, con vendedores ambulantes ofreciendo artesanías, alimentos y hasta “limpias” espirituales en los alrededores.

Para muchas comunidades indígenas, el equinoccio conserva un significado agrícola y ceremonial más arraigado, vinculado al inicio de ciclos de siembra y a rituales de gratitud a la tierra. En contraste con el enfoque turístico, grupos como los nahuas o los mayas contemporáneos realizan ceremonias íntimas, con danzas, cantos y ofrendas a deidades como Tláloc o Chaac, pidiendo lluvias y buenas cosechas. Esta dualidad —entre lo masivo y lo comunitario, lo ancestral y lo reinventado— muestra cómo el equinoccio en México no es un evento homogéneo, sino un mosaico de significados que reflejan la compleja relación del país con su historia, su espiritualidad y su presente. Mientras algunos buscan capturar una selfie bajo el sol alineado, otros preservan, en silencio, tradiciones que resisten al paso del tiempo.



“MORELOS, LA PRIMAVERA de México” se consolida como uno de los principales destinos a nivel nacional para recibir el equinoccio, gracias a su riqueza arqueológica.



Calenda y Guelaguetza oaxaqueñas en las fiestas de Juárez Jojutla '25

DE LA REDACCIÓN

En su segundo día de las Fiestas de Juárez Jojutla 2025 con motivo del 219 aniversario del natalicio de Benito Juárez, este sábado 22 de marzo se presentó en Jojutla, "La Calenda" recorrido con baile y música de banda de viento, saliendo del puente Guadalupe para llegar al zócalo, donde se presentó el grupo folclórico del Instituto Tecnológico de Oaxaca bajo la dirección de profesor Mauricio Enrique Moreno y la banda de música La Ingenua del Instituto Tecnológico

de México Campus Oaxaca, del director Pedro Ángel Blas Ruiz, con el Jefe de departamento de Formación Integral profesor Luis Camacho Luna Díaz.

Además de la "La Guelaguetza", la fiesta por excelencia que representa a Oaxaca, en tributo a la alegría por cada uno de sus pueblos.

Cabe destacar que en estas fiestas abunda la alegría, vínculos fraternos entre amigos, familiares y hasta desconocidos, tienen el objetivo de celebrar ciertas festividades que son importantes para las comunidades, y que fue

disfrutada por cientos de familias que se dieron cita en la explanada de la Plaza de la Soberana Convención Revolucionaria del municipio.

Para el domingo 23 de marzo, las Fiestas de Juárez Jojutla 2025 cierran a las 18 horas en el zócalo, con la presentación del Ballet Folclórico México Festivo de

Acapulco de Juárez. Gracias al municipio hermano de Oaxaca de Juárez y Acapulco de Juárez por ser parte de estas Fiestas de Juárez Jojutla 2025.



ESTE SÁBADO 22 de marzo se presentó en Jojutla, "La Calenda" recorrido con baile y música de banda de viento, saliendo del puente Guadalupe para llegar al zócalo, donde se presentó el grupo folclórico del Instituto Tecnológico de Oaxaca .

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 08 de marzo de 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número **DOS** de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número **379,316**, de fecha **07 de marzo de 2025**, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: --- A).- **EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO EDGARDO MORELOS QUIÑONES**, que se realizó a solicitud de su **ALBACEA Y EJECUTOR Y HEREDERO**, el señor **JUAN CARLOS ROMERO ZERMEÑO**, representado en ese acto por su Apoderada general la señora **MA TERESA ZERMEÑO LOPEZ**, con la conformidad de sus **COHEREDEROS**, los señores **JOSE EDUARDO ROMERO MORELOS** y **RICARDO DANIEL ROMERO MORELOS**, este último también **LEGATARIO** y de sus **COLEGATARIOS JOSE CARLOS MORELOS QUIÑONES** y **NORMA ARACELI MORELOS QUIÑONES**, también conocida como **NORMA ARACELI MORALES QUIÑONES**; y, --- B).- **LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERAS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO EDGARDO MORELOS QUIÑONES**, que se realizó a solicitud de su **ALBACEA Y EJECUTOR Y HEREDERO**, el señor **JUAN CARLOS ROMERO ZERMEÑO**, representado en ese acto por su Apoderada general la señora **MA TERESA ZERMEÑO LOPEZ**, con la conformidad de sus **COHEREDEROS**, los señores **JOSE EDUARDO ROMERO MORELOS** y **RICARDO DANIEL ROMERO MORELOS**, este último también **LEGATARIO** y de sus **COLEGATARIOS JOSE CARLOS MORELOS QUIÑONES** y **NORMA ARACELI MORELOS QUIÑONES**, también conocida como **NORMA ARACELI MORALES QUIÑONES**, habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designado, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

FJAR / Mau
Exp. 907-2025

Jojutla #1, col. Vista Hermosa; Cuernavaca, Morelos; C.P.62290 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número **379,323**, de fecha **08 de marzo de 2025**, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: I.- **LA REPUDIACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS**, que otorgó el señor **INIGO NICOLAS ESCALANTE DIEZ** también conocido como **INIGO NICOLAS ESCALANTE**, por su propio derecho, representado en ese acto por su Apoderada la señora **MARÍA VERÓNICA ARRIJOJA LANDA MOLINA**, en su carácter de **COHEREDERO**, de la Sucesión Testamentaria a bienes de **MAGDALENA DIEZ URQUIOLA**, como acto unilateral de voluntad; y, II.- **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de **MAGDALENA DIEZ URQUIOLA**, y **EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA**, a solicitud del señor **JORGE ESCALANTE DIEZ**, en su carácter de **ALBACEA Y UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** de la mencionada sucesión, representado en este acto por su Apoderada la señora **MARÍA VERÓNICA ARRIJOJA LANDA MOLINA**.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 08 de marzo de 2025.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AGR*
Exp. 1113-2025

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,948 de fecha 20 de marzo del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor VICTOR MANUEL NAVA LOPEZ, a solicitud de los señores GERARDO NAVA LOPEZ, ANDRES NAVA LOPEZ, CLAUDIA EUGENIA NAVA BETANCOURT y GABRIEL ADRIAN NAVA BETANCOURT, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor ANDRES NAVA LOPEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 20 de marzo del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,942 de fecha dieciocho de marzo del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor CARLOS RUVALCABA GUERRERO, a solicitud de la señora MARIA TERESA CARRILLO TOLEDO, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituye formalmente como UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento la señora MARIA TERESA CARRILLO TOLEDO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 19 de marzo del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 20/2025-2 relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GILBERTO TAPIA OCHOA; quien falleció el día ocho de febrero del dos mil veinticuatro, quien tuvo su ultimo domicilio en calle Rio Nilo sin número, colonia Trece de Septiembre, Municipio de Yautepec, Estado de Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la Junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DIAS en un periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Cuernavaca, Morelos.-

Yautepec, Morelos, a 14 de Marzo del 2025.

SEGUNDA SECRETARIA
LIC. MARÍA DEL CARMEN BUSTINZAR GALINDO.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO DE MORELOS.

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, MARÍA CATALINA SÁNCHEZ MALAGON, RAÚL, MIGUEL ÁNGEL, DIEGO y GABRIELA ISABEL TODOS DE APELLIDOS LARA SÁNCHEZ, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de RAÚL LARA GARCÍA, quien falleció EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS, habiéndose radicado bajo el número de expediente 145/2024-2, siendo su último domicilio en PRIVADA LÁZARO CÁRDENAS, NÚMERO CUATRO, COLONIA GRANJAS, CUERNAVACA MORELOS haciéndose saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece MARICELA TELLO CORTES, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAUL ANTONIO TELLO CORTES, quien falleció el día diez de noviembre de dos mil veinticuatro, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Amates sin número, Colonia Tétela del Monte, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 36/2025-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 24 de febrero de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.
Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secretaria, se encuentra radicado el expediente número 495/2024, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARÍA ACLE CÁRDENAS; quien falleció el día veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, quien tuvo como su último domicilio el ubicado en Calle Naranjos Lote Número 22, Fraccionamiento El Reposo, CP. 062510, Municipio de Huitzilac, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se les hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos; a 11 de marzo de 2025.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JERANUI TELLEZ DOMÍNGUEZ.

VO.BO. EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESUS DAVID HERNANDEZ MULATO.

Logran juicio contra 6, posiblemente vinculados a drogas en Atlatlahucan



DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente acreditó la posible responsabilidad de seis hombres por delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo y portación de arma de fuego. Tras valorar las pruebas presentadas por el Ministerio Público (MP), el juez de control emitió un auto de vinculación a proceso en su contra e impuso la prisión preventiva como medida cautelar. Los hechos ocurrieron el pasado 8 de marzo, cuando elementos municipales patrullaban la colonia Las Minas, en el municipio de Atlatlahucan. Durante su recorrido, observaron un vehículo con las puertas abiertas y al acercarse, identificaron a seis hombres dentro del automóvil, uno de ellos portando un arma de fuego. Ante esta situación, los oficiales descendieron de sus unidades y realizaron una inspección a los individuos, identificados como Miguel "N", Jonathan "N", Orlando "N", Juan Carlos "N", Sergio "N" y Luis Ángel "N".

Sergio "N" y Luis Ángel "N". En la revisión, se localizaron 10 envoltorios con presunta droga conocida como cristal, Sergio "N" portaba tres bolsitas con polvo blanco, presuntamente cocaína, mientras que Luis Ángel "N" portaba una bolsita con vegetal verde seco, característico de marihuana. Además, al inspeccionar el vehículo Dodge Durango, se encontró un arma de fuego calibre 9 mm, con un cargador metálico y 17 cartuchos útiles. Motivo por el cual fueron asegurados los indicios y los hombres detenidos certificados médicamente para ser puestos a disposición del representante social en turno. Tras integrar la carpeta de investigación y ejercer la acción penal, el juez de control llevó a cabo la audiencia inicial. La Fiscalía Regional Oriente a través de un Ministerio Público especializado formuló imputaciones y presentó pruebas contundentes que acreditaron la presunta responsabilidad de los seis hombres. Como resultado, el juez vinculó a proceso a: Miguel "N",

Jonathan "N", Orlando "N" y Juan Carlos "N", Sergio "N" y Luis Ángel "N" por el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército. Así mismo Miguel "N", Jonathan "N", Orlando "N" y Juan Carlos "N" también fueron vinculados por delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión de anfetaminas y metanfetaminas, por cuanto a Sergio "N" por delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por la posesión de cocaína en su variante de suministro y por último a Luis Ángel "N" por delito contra la salud en modalidad de narcomenudeo y su variante de suministro de cannabis con fines de suministro. Finalmente, les fue impuesta prisión preventiva como medida cautelar y se estableció un plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria. En breve: -Fiscalía Regional Oriente obtuvo la vinculación a proceso de seis hombres por delito contra la salud - Hechos ocurridos en el municipio de Atlatlahucan



EVELYN CANO NAVA

AYÚDANOS A ENCONTRARLA

EDAD:	17 AÑOS
ESTATURA:	1.50 METROS
COMPLECIÓN:	DELGADA
TEZ:	CLARA
OJOS:	CAFÉ CLAROS, MEDIANOS
CABELLO:	CASTAÑO, CORTO A LA ALTURA DE LOS HOMBROS, LACIO
SEÑAS PARTICULARES:	CICATRIZ PEQUEÑA EN LABIO SUPERIOR
VESTIMENTA:	SHORT NEGRO, PLAYERA MANGA CORTA NEGRA, SANDALIAS ROSAS
LUGAR DE LOS HECHOS:	XOCHITEPEC, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	20 DE MARZO DEL 2025

SI USTED LA HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48

Llamativo operativo para capturar a individuo acusado de violencia

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), en coordinación con elementos de la Guardia Nacional, Secretaría de Marina y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ejecutaron una orden de cateo en un inmueble del municipio de Cuernavaca. El domicilio intervenido por los agentes y un Ministerio Público se ubica en calle Paseo Violetas esquina con calle 5 de febrero en la colonia Vicente Estrada Cajigal de Cuernavaca. El mandato, concedido por un juez, autorizaba la búsqueda y aseguramiento de armas relacionadas con los

hechos de violencia familiar que vivió una fémina en dicho lugar, además de la aprehensión del supuesto responsable. En la vivienda, en la que se encontraban dos adultos mayores y un menor, elementos de la Coordinación General de Servicios Periciales localizaron dos cuchillos metálicos de un solo filo, con terminación en punta y empuñadura de plástico, los cuales fueron fijados y embalados para su estudio correspondiente. Minutos antes de que concluyera la intervención, los agentes que permanecían fuera del inmueble para resguardar la seguridad de quienes ejecutaban el cateo, se percataron de que un hombre, con las características físicas de la persona buscada se

acercó, pero, al ver el operativo, quiso huir, siendo asegurado. El hombre fue identificado como Orlando "N", la persona requerida por el juez por el delito de violencia familiar en agravio de una fémina, por

lo que la AIC ejecutó la orden de aprehensión en su contra. Orlando "N", de 29 años de edad, fue trasladado a la Fiscalía Regional Metropolitana para su certificación médica, luego quedó a disposición de la

autoridad judicial. En síntesis:
-Elementos de la AIC del CJM catean inmueble y aprehende a hombre por violencia familiar
- La vivienda intervenida se encuentra en la colonia Vicente Estrada Cajigal de Cuernavaca



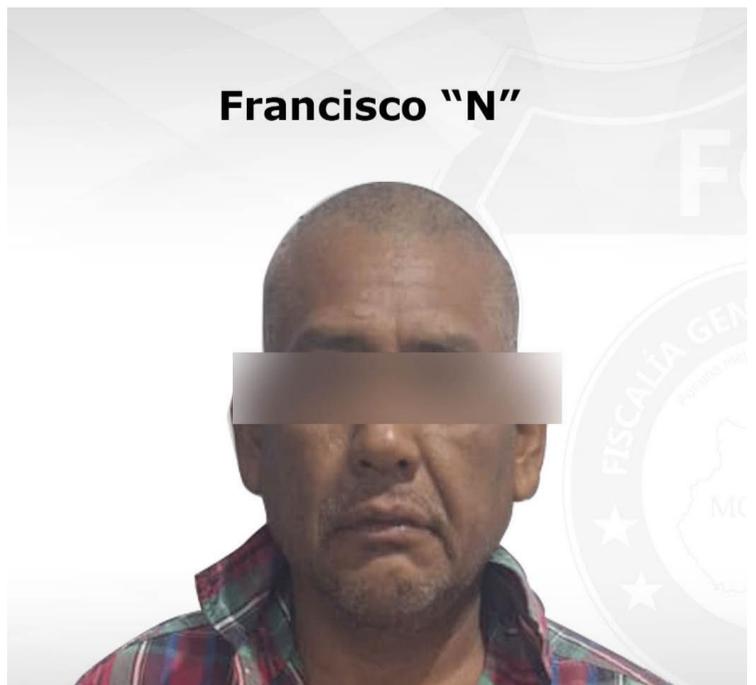
“El Puro” fue vinculado a proceso por violencia familiar y amenazas

DE LA REDACCIÓN

Un juez de control, a petición de un agente del Ministerio Público (MP) de la Fiscalía Regional Oriente, determinó vincular a proceso a Francisco "N", apodado "El Puro", por violencia familiar y amenazas, delitos que habría cometido contra su hermana. El pasado 13 de marzo al domicilio de la víctima situado en la colonia Las Vivianas del municipio de Tlayacapan, llegó Francisco "N", su hermano, quien comenzó a tocar fuertemente la puerta al tiempo que le gritaba improperios y amenazaba con privarla de la vida. La mujer no abrió, pero, al asomarse, se percató de que su consanguíneo portaba un machete, ante ello, solicitó el apoyo de elementos de seguridad pública quienes aseguraron en flagrancia a Francisco "N", apodado "El Puro", de 46 años, quien quedó a disposición del MP en turno de la zona Oriente.

Una vez ante el juez, el representante social presentó los indicios con los que se acredita la posible responsabilidad de Francisco "N" en los delitos de amenazas y vio-

lencia familiar, así, el juzgador resolvió vincularlo a proceso, el cual enfrentará en prisión preventiva. De un mes fue el plazo para el cierre de investigación.



**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA

A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSTE



TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.

Balaceó a uno y casi lo mató; va más de 3 lustros a la cárcel

DE LA REDACCIÓN

En audiencia de explicación de sentencia José Alfredo "N" conoció que, tras haber sido hallado responsable del delito de homicidio calificado en grado de tentativa, fue sentenciado a 16 años y seis meses de prisión, al pago de una multa y a la reparación del daño causado a la víctima. Durante el proceso penal el Ministerio Público (MP) de la Fiscalía Especializada en Homicidios demostró que José Alfredo "N" intentó privar de la vida a un hombre, delito que cometió el 6 de agosto de 2023. Ese día, en la calle Plan de Ayala de la colonia 10 de Abril del municipio de Temixco, se suscitó una riña en la cual participaban los hijos de la víctima contra otros vecinos. Al lugar llegó José Alfredo

"N" con arma de fuego en mano la cual detonó en contra del afectado, lesionándolo en la clavícula izquierda, luego huyó disparando. El herido fue trasladado a un hospital de la zona, así, el MP conoció de los hechos e inició la carpeta de investigación que fue llevada ante un juez, autoridad que autorizó un cateo en la vivienda de José Alfredo "N" y su aprehensión. Al ejecutarse los mandatos, en el inmueble, fue hallada el arma de fuego con la que cometió el delito. José Alfredo "N" quedó a disposición del juez que lo requirió, así se inició el proceso penal en su contra en el que fue hallado responsable de homicidio calificado en grado de tentativa; en consecuencia, le fueron impuestos 16 años y seis meses de prisión, el pago de una multa equivalente a 75 mil pesos más 100 mil como reparación del daño causado.



José Alfredo "N"

Cayó aquí supuesto homicida que era perseguido en Hidalgo

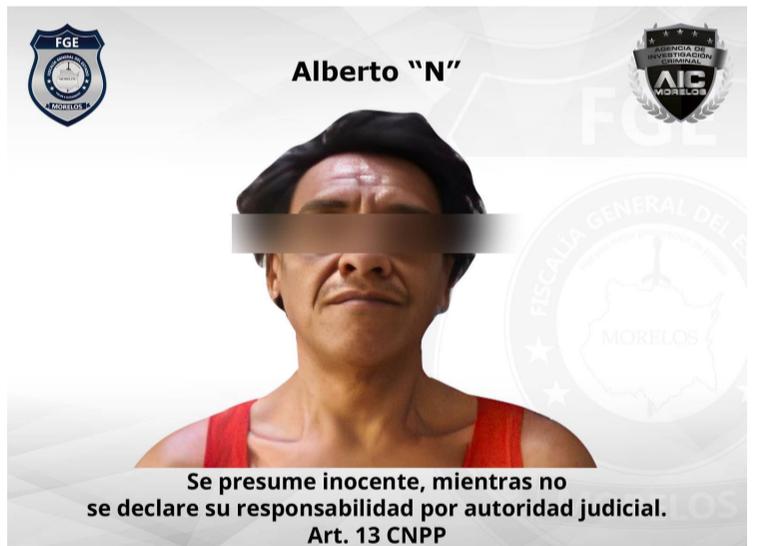
DE LA REDACCIÓN

En el municipio de Xochitepec, Morelos, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), a petición de la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo (PGJEH), cumplieron una orden de aprehensión en contra de un hombre por el delito de homicidio calificado. El aprehendido responde al nombre de Alberto "N", de 45 años de edad, de estado civil soltero, desempleado y vecindado en Xochitepec, Morelos. De los hechos, en el 2021 Alberto "N" trabajaba para una empresa repartidora de productos lácteos, siendo en julio que presuntamente golpeó a uno de sus compañeros

de ruta, al que dejó inconsciente y luego abandonó en un des poblado. La víctima perdió la vida. Los investigadores hidalguenses conocieron que Alberto "N" le propuso a su compañero realizar un robo a su empleador, pero él se negó, razón por la que lo habría atacado. Una vez que el juez penal de aquella entidad conoció de los hechos, ordenó la aprehensión de Alberto "N" quien para ese entonces ya había huido. Sin embargo, en fechas recientes, los investigadores hidalguenses conocieron su paradero en Morelos y solicitaron a esta representación social su intervención para lograr su aprehensión. El mandato judicial fue cumplimentado por la AIC de la zona

Metropolitana en las inmediaciones del domicilio que habitaba en Xochitepec, así, tras su certi-

ficación médica, fue entregado a elementos de la PGJEH para su presentación ante el juez.



Alberto "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

